

DECRETO EXENTO N° 2180

PARRAL, Julio 28 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Entrega de agua, el día 28 de Julio de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE , COMUNIQUESE Y PAGUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 28-07-2009

Hora: 10:00

Hasta: 17:30

Motivo:

Entrega de Agua sin dispositivos

Funcionario:

Berny Lopez Morales

Lugar:

San Manuel San Alberto

Vehículo:

Comión Atoiba



Autorizado por

~~Viático a que tiene derecho~~

- Sin Pernoctar Nº 1
- Con Pernoctar Nº 1
- De Faena Nº 1

Firma Funcionario

DIRECCION
D.O. DE FINANZAS

Yo Bº Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 28-07-2009 Hora: 10:00 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario: Victor Villar Gontoya

Lugar: San Manuel / Pucunil Vehículo: Camión Abibe CB-58-27



~~Viatiko a que tiene derecho~~

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____

Victor Villar
Firma Funcionario

[Signature]
Vº Bº Jefe de Finanzas